

“PRESIDENTE AYLWIN: ¿DÓNDE QUEDARON SUS PROMESAS FRENTE A LOS TRABAJADORES?”. CONFIANZA Y DESILUSIÓN DE LOS TRABAJADORES CON EL GOBIERNO DE AYLWIN EN EL CASO DEL FRAUDE DE LOZAPENCO (1990-1993)

“PRESIDENT AYLWIN: WHERE ARE YOUR PROMISES CONCERNING THE WORKERS? TRUST AND DISILLUSION OF WORKERS DURING AYLWIN’S GOVERNMENT IN THE CASE OF THE FRAUD OF LOZAPENCO (1990-1993)

Oscar Peñafiel Arancibia *

RESUMEN:

El retorno a la democracia estuvo cargado de esperanzas para el movimiento de trabajadores, que veía en el nuevo gobierno la posibilidad de mejorar las condiciones de trabajo y modificar la legislación laboral pinochetista. Dichas esperanzas se fueron disipando durante el primer gobierno concertacionista como consecuencia de la política de consensos que éste y las cúpulas sindicales adoptaron. El caso del fraude de Lozapenco, y sus consecuencias para los trabajadores loceros, refleja el abandono de los trabajadores por parte del gobierno, además de la falta de proyecto propio para enfrentar el nuevo contexto político y la nueva realidad laboral.

Palabras clave: Concertación – Movimiento de Trabajadores – Lozapenco – Desilusión.

ABSTRACT:

The return of democracy was full of hope for the workers’ movement, which saw the new government as a possibility of improving the working conditions and modifying Pinochet’s labor legislation. Such hope was disappearing during the first concert of parties’ government as consequence of the political consensus that this and unions adopted. The case of the fraud of Lozapenco and its consequences, reflect the abandonment of the workers from the government, in addition to the lack of projects of their own in order to face the new political context and the new labor reality.

Keywords: Concert of parties – Workers’ movement – Lozapenco – Desillusion.

Recibido: 30 de Septiembre de 2013

Aceptado: 15 de Diciembre de 2013

Received: September 30, 2013

Approved: December 15, 2013

* Chileno, Estudiante Magister en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: o.penafiel.a@gmail.com

“¿Qué espera del gobierno?
Todo, espero mucho, especialmente que siga unos ocho años más”
Entrevista a don Luis Martínez, trabajador.
La Nación, 2 de mayo 1990

I. INTRODUCCIÓN¹

El presente trabajo se enmarca en la discusión relativa a las causas de la despolitización y desmovilización de la ciudadanía pos-dictatorial, expresada en el decaimiento de los movimientos sociales que animaron la movilización contra la dictadura y en la baja sostenida de la participación en los mecanismos de elección de representantes que se construyó en el retorno democrático. En ese contexto, se sitúa desde una perspectiva que coloca a la política como principal factor de dicha situación y, descartando el azar, sostiene la existencia de una operación política enmarcada en las estrategias del consenso y la gobernabilidad.

Para ello, la investigación se sitúa específicamente en el movimiento sindical y en el caso particular de la quiebra de la industria Lozapenco, buscando analizar las formas en que actuaron al respecto los trabajadores y el gobierno, para, a través de ello, dar luces sobre la lógica de acción de cada uno, de manera de ir develando las causas de la desmovilización.

El movimiento sindical fue uno de los actores clave en el proceso de transición a la democracia y, una vez iniciados los gobiernos de la concertación, existía en su interior una alta expectativa respecto a las posibilidades de asumir un papel protagónico como actor en el fortalecimiento democrático, en torno a la recuperación de los derechos perdidos durante la dictadura y respecto al mejoramiento de las condiciones de trabajo y de las relaciones laborales.

En ese contexto, los primeros tres años de los gobiernos concertacionistas asistieron a un aumento de la organización sindical, elevándose las tasas de sindicalización, la cantidad de sindicatos y el número de trabajadores sindicalizados. Sin embargo, ya en 1993, comienza a notarse un rápido desgaste, cayendo todos los indicadores citados, cuestión que llevó a muchos a plantear una crisis del sindicalismo.

Pensar en las causas de tal crisis es un importante camino para pensar también en las causas de la desmovilización general de la sociedad chilena durante la década de los 90, matizando las tesis del encantamiento neoliberal a través de la ampliación del consumo (Moulian, 2002), y a poner en frente la falta de alternativas y el

1 El presente trabajo es el resultado del proyecto final del seminario “¿Ciudadanía neoliberal o resistencia popular? Cambios culturales y movimientos sociales en el Chile actual”, dictado por el profesor Rolando Álvarez en el programa de Magister en Historia de la USACH, 2013. Se agradecen sus comentarios.

desencanto o la decepción frente al incumplimiento de las expectativas generadas como resultado de un complejo entramado donde se mezclan transformaciones estructurales, la lógica política de la transición, la dinámica interna del sindicalismo y situaciones coyunturales particulares.

Desde esa perspectiva, nos acercamos a la tesis de De la Masa (1999), quien plantea que la transición contemplaba, como requisito, la desactivación de los movimientos sociales que habían hecho posible la oposición anti-dictatorial, ello, enmarcado en la necesidad de sostener una pragmática política de consensos que permitiera consolidar la gobernabilidad (Fuentes 1999; Moulian, 2002; Garretón, 2012). De esa forma, movimientos altamente activos a inicios de la década de 1990, caen en un letargo debido al progresivo alejamiento de un Estado que no se hace cargo de las promesas antes realizadas.

En esa línea, Norbert Lechner (2002) plantea que el agotamiento de las satisfacciones ofrecidas por la transición democrática y la modernización económica, hicieron surgir tensiones donde se develaba el carácter poco democrático de la actividad política pos-dictatorial, y un eterno desplazamiento de la meta planteada por la "transición a la democracia". Dicho agotamiento, habría generado una erosión de los mapas mentales de la sociedad chilena, explicando la desafección hacia la democracia y el desencanto característico de la década en cuestión.

Esta misma lógica se habría dado también en el mundo sindical. Al respecto, desde distintos ángulos y con ciertos matices, algunos autores han planteado la primacía de la política de consensos en el movimiento sindical por sobre la movilización en torno a sus demandas y la crisis de expectativas que esto habría generado (Frías, 1991, 2008; Echeverría y Rojas Hernández, 1992; Albuquerque, 1992; Campero, 1992; Maturana y Mac-Clure, 1992; Vitale, 1996; Araya, 2011; Guzmán, 2004). A dicha política de consensos no habría respondido solo el gobierno, sino también la cúpula sindical de la CUT, liderada por militantes concertacionistas (Vitale, 1996; Araya, 2011). La frustración del mundo sindical se refleja de buena forma en las entrevistas realizadas por Echeverría y Rojas Hernández (1992) a dirigentes regionales y en la síntesis realizada posteriormente por los autores, donde se da cuenta de un bloqueo al movimiento sindical por parte del gobierno y su nula voluntad política para avanzar en sus demandas.

Otro grupo de autores (Escobar, 1999; Nuñez, 2004; Álvarez, 2006) ha centrado su mirada en las transformaciones estructurales de la economía chilena para explicar el decaimiento del actor sindical, incapaz de hacer frente a las nuevas condiciones de estructuración de las relaciones de producción que implican el neoliberalismo. Se destacan en esa línea los cambios en el ámbito de la estructura productiva y el mercado del trabajo en Chile; las transformaciones del fondo normativo que regula el mercado del trabajo (flexibilización, liberalización, desregulación), el avance de la informalidad y la precarización del trabajo, lo que implicaría además, una construcción precaria de identidades colectivas (Álvarez, 2006)

Estos autores (Aravena, 2008, 2009, 2011; Aravena y Rojas Flores, 1999; Herberos, 2004; Guzmán, 2012; Henríquez, 1999; Gutierrez, 2011, 2013; Espinoza y Yañez, 1998; Morris, 1998) han analizado el problema combinando los factores políticos y las transformaciones estructurales para explicar la decadencia del movimiento sindical en los 90.

En este grupo de autores, con diversos matices, se combinan una crítica a la lógica de consenso adoptada por la dirigencia del sindicalismo, el error histórico de la negociación según Herrerros (2004), que, ante la ausencia de un proyecto alternativo, le quita presencia política al movimiento sindical, a la vez que incide negativamente en su legitimidad, generando la permanencia de las leyes laborales de la dictadura, viga maestra del modelo neoliberal, con un análisis de los diversos factores estructurales ligados al modelo neoliberal, principalmente la desregulación o flexibilización del mercado de trabajo, la precarización laboral y, con ello, la pérdida de centralidad del trabajo asalariado como espacio de construcción de sujetos e identidades, en tanto las transformaciones estructurales afectarían no solo el elemento económico, sino también el cultural y social.

Interesante es destacar lo planteado por Gutierrez (2013), quien agrega algunos elementos a la hora de analizar las transformaciones que obstaculizan el desarrollo del movimiento sindical. Por una parte la existencia de dispositivos ideológicos que construyen la hegemonía neoliberal, el individualismo, el consumismo y la naturalización del orden; por otra parte, a partir del giro neoliberal, se habrían desestructurado dos formas fundamentales de acción del proletariado: el sindicalismo sociopolítico, limitándolo al ámbito de la empresa, y la apelación a la intervención estatal, en el contexto de un Estado que se retira en busca de arbitrar una relación bipartita entre privados.

En lo particular, la presente investigación busca indagar en las causas de la desmovilización del actor sindical durante el primer gobierno de la Concertación, tomando como caso específico para ello el conflicto generado en torno al fraude al fisco realizado por Feliciano Palma, dueño de la empresa Lozapenco, que implicó la quiebra de la industria y el despido de alrededor de 2.000 trabajadores y la precarización de las condiciones de vida del conjunto de la comuna de Penco.

Plantea que la desmovilización no se generó automáticamente una vez iniciado el retorno a la democracia. Al contrario, al menos durante el primer gobierno concertacionista se llevaron a cabo sendas movilizaciones desde el mundo de los trabajadores. Estas, ante la crisis de expectativas frente a un gobierno y una cúpula sindical que privilegiaron la política de los consensos y la consolidación de la reestructuración neoliberal, declinaron y terminaron por debilitar al actor sindical frente a una nueva realidad laboral, flexibilizada y desregulada, y frente a una realidad política desfavorable.

Para dar cuenta de este proceso, el estudio de la octava región es fundamental, toda vez que se asiste a un momento de crisis terminal de la industria textil, de la

industria carbonífera (Moyano, 2011), de avance de las empresas forestales, de crisis de la pesca artesanal frente al avance de la pesca industrial, y de movilizaciones y conflictos en torno a ello. Es en ese contexto que se desarrolla el conflicto en Lozapenco que, aunque fortuito en su inicio, da cuenta de una forma transversal de acción de los actores involucrados. La coyuntura imprevista, confirma el rumbo en que camina el contexto nacional.

En ese sentido, se enmarca dentro del grupo de autores que privilegian el factor político como explicación de la desmovilización, aunque sin negar las transformaciones estructurales que buscan consolidar la política consensual de la concertación. De esa forma, hace eco de lo planteado por Gutiérrez en el sentido de la transformación del papel del Estado hacia un papel de árbitro entre privados, pero pone sobre la mesa también algunos elementos planteados por ciertos autores (Albuquerque, 1992; Vitale, 1996; Rojas Hernández; Moyano, 2011), respecto al desarme ideológico y a la falta de alternativa y proyecto propio de parte del movimiento sindical para dar respuesta y encontrar nuevas formas de acción frente a las nuevas situaciones, lo que habría influido en la rapidez de su desmovilización.

Así, a través del análisis de un caso particular, fortuito y, por tanto con especificidades propias, puede ayudar a dar luces sobre las formas como se movieron, tanto trabajadores como gobierno, frente a las nuevas problemáticas del mundo del trabajo, y la lógica que estas orientaciones encierran. En ese sentido, busca analizar la forma como se construyeron expectativas, y el proceso mediante el cual se van rompiendo las confianzas de los trabajadores hacia el gobierno. No es por lo tanto un problema de la capacidad legal del gobierno para resolver, sino de los discursos y promesas que éste construye, los que posteriormente serán cobrados por los trabajadores, quienes pasan a una situación de desafección e incredulidad respecto al gobierno.

Se ha privilegiado entonces una descripción detallada del proceso, buscando marcar hitos donde se desarrolla la construcción y destrucción de las expectativas y confianzas, intentando dejar el relato de ello, *en la medida de lo posible*, en la voz de los propios actores.

Para la construcción de tal relato, se ha utilizado como fuente principal el diario "El Sur", el que, debido a su carácter regional, presenta los hechos con mayores detalles y es el único periódico que hace un seguimiento del conflicto a lo largo de los cuatro años que hemos estudiado.

Hemos arriesgado trabajar con dicha fuente, intentando despejar el sesgo ideológico de un periódico ligado a la derecha, que posiblemente buscaba erosionar la legitimidad del gobierno concertacionista y poner sobre la mesa su incapacidad de lograr la tan anhelada gobernabilidad. De todas formas, en lo fundamental, creemos que no se alteran los hechos, y es posible trabajar con ellos haciendo a un lado el análisis particular que su línea editorial realiza.

Aun así, hemos preferido contrastar dicha fuente principal con el periódico oficialista *La Nación* y, para algunos hechos particulares, con la revista *Punto Final*, revista de izquierda crítica de la concertación. En lo fundamental, no se afectan los hechos, pero, la poca cobertura del conflicto por parte de *La Nación*, y entendiendo su función de propaganda, puede, probablemente, darnos cuenta de dos cosas. En primer lugar, la búsqueda de la negación del conflicto, en función de mantener la idea de la gobernabilidad y, en segundo lugar, el silencio puede hablarnos de la poca importancia del gobierno para con un conflicto que, desde su perspectiva, respondía a uno entre privados.

II. EL FRAUDE

El primero de mayo de 1990, y mientras el dirigente del sindicato N°2 de Lozapenco, Abel Roa, declaraba a la prensa que “la estabilidad laboral es un anhelo general” y que “cualquier alternativa que el Gobierno convenga debe ser para beneficio de los trabajadores y que éstos no tengan que pagar el costo social” (*El Sur*, 30 de abril de 1990), y el ministro del trabajo René Cortazar daba cuenta de las grandes esperanzas que abría el acuerdo marco entre el gobierno, la CUT y la CPC (*La Nación*, 2 de mayo de 1990), comenzaba a rumorearse sobre graves problemas económicos que afectaban a Lozapenco en lo que, a la larga, sería el fraude al fisco más grande de la historia.

Feliciano Palma había adquirido la industria en 1981 luego de su quiebra, logrando una notable recuperación económica de Penco, sorteando con éxito la realidad de pobreza y cesantía de comunas de la región como la vecina Tomé, pasando de una dotación de 365 trabajadores con que contaba la industria en 1982, a cerca de 3.000 trabajadores en 1990, de una población total de la comuna de 45 mil personas.

De esa forma, Lozapenco se constituyó en la principal fuente laboral de la comuna y, mediante una gestión empresarial en extremo paternalista, Feliciano Palma incluso inyectó grandes sumas de dinero en el club deportivo Lozapenco, que logró llegar al profesionalismo, entusiasmando a toda la comunidad. Palma era entonces visto como un salvador para la comuna, muy querido por su gente pues él, junto a su mujer, habrían hecho grandes obras en su beneficio. (*El Sur*, 22 de mayo de 1990).

Pero corto fue el sueño de la prosperidad, la que se sostenía sobre el inmenso fraude al fisco que realizaba Palma. En términos generales, éste consistía en la sobrevaloración de productos exportados para obtener una mayor devolución de impuestos, a la vez que obtenía una bonificación del 10% por exportación de productos no tradicionales. Por ejemplo, exportó a EE.UU. palos de escoba, facturados a nueve dólares cada uno, en circunstancias que el precio de este producto en el mercado norteamericano no era de más que 20 centavos de dólar (*El Sur*, 3 de mayo de 1990).

Finalmente, se determinó que el fraude alcanzó un monto total cercano a los \$ 24 mil millones, por el que Palma fue condenado a siete años de prisión y a pagar una multa de \$ 3 mil millones (La Nación, 21 de diciembre 1993). Fueron condenados además, cuatro funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, como cómplices del caso (El Sur, 17 de abril de 1992).

Más allá del problema judicial, el fraude llevado a cabo tuvo graves repercusiones económicas y sociales, las que se hicieron sentir desde un comienzo en el conjunto de la población y que generaron distintas formas de acción en los actores involucrados.

Frente a tales circunstancias, la primera reacción general de trabajadores y diferentes autoridades de gobierno fue de gran inquietud ante las graves consecuencias que podría traer una eventual quiebra de la industria locera, tercera fuente laboral de la región tras Enacar y Huachipato, y sustento económico de -cerca del 40% de la comuna (El Sur, 4 de Mayo de 1990).

Para los trabajadores, la sensación inicial era de incertidumbre e inquietud, pero de confianza en las capacidades y en la voluntad política del gobierno para solucionar el problema. La frase "pueden contar y confiar en el gobierno" (El Sur, 7 de mayo de 1990; La Nación, 8 de mayo 1990), expresada por Belisario Velasco y repetida hasta el cansancio y de diversas formas por distintas autoridades de gobierno (La Nación, 6 de mayo 1990), hacía eco entre los trabajadores.

En ese contexto, el Ministro del Interior Enrique Krauss, trazaba el camino a seguir, poniendo sobre la mesa las medidas que tomaría el gobierno: declarar la empresa unidad económica con continuidad de giro, designar administradores y gestionar créditos (La Nación, 6 de mayo 1990).

La inquietud, de todas formas, se hacía sentir, más allá de los propios trabajadores y se expandía rápidamente por el conjunto de la población haciendo recordar los angustiosos momentos vividos durante la quiebra de 1981. Comerciantes y dirigentes vecinales daban cuenta de la preocupación de todos ante un probable cierre de la industria (El Sur, 4 de mayo de 1990).

La postura del gobierno, que se mantuvo a lo largo del conflicto, era de, por un lado, buscar el inicio de acciones legales contra Palma, y por otro lado, en cuanto al problema social generado, llamar a la calma y a la confianza en las autoridades, comprometiéndose a mantener las condiciones laborales y evitar una nueva crisis económica en Penco, desvinculando al gobierno del problema y solicitando la información necesaria para llevar a cabo la investigación del caso. Para ello, diferentes autoridades de gobierno, a nivel nacional, regional y local, participaron en diversas reuniones para coordinar acciones (La Nación, 6 de mayo 1990; La Nación, 8 de mayo 1990).

La empresa por su parte, a través de su abogado Renato Zegpi, y de sus directivos, mostraba toda su disposición a cooperar con la solución del caso, aportando la información necesaria para ello y remarcando que este era un problema personal

de Feliciano Palma, pero que no tenía que ver con la empresa y su administración en general.

Incluso, en reunión efectuada con las autoridades el mismo día 3 de mayo, luego de la reunión con los trabajadores, Zegpi propuso conformar una comisión tripartita entre la empresa, el gobierno y los trabajadores, con la finalidad de llevar a cabo una solución participativa. Por último, llamó a la tranquilidad a los trabajadores, señalando que este problema no afectaría a la producción y que se cancelarían los sueldos con normalidad (El Sur, 4 de Mayo de 1990).

III. ASEGURAR LA PRODUCCIÓN Y CANCELAR LOS SUELDOS

Prontamente, aquellas declaraciones quedarían desmentidas. El 4 de mayo se cancelaban sólo un 30% de los sueldos correspondientes al mes de abril y se complementaba con la entrega de diez kilos de carne por funcionario, procedente de un fundo de propiedad de Feliciano Palma (El Sur, 5 de Mayo de 1990).

Con el correr de los días, el problema de los sueldos se agravaría y se transformó en la principal demanda de los trabajadores durante el primer tramo del conflicto. El conflicto se mantendría así dentro de los marcos de lo gremial, sin entrar en el plano de lo político.

Para solucionar tal problema, los dirigentes sindicales buscaban presionar en la comisión tripartita constituida en Santiago con el fin de separar la parte productiva de la empresa del problema tributario que afectaba a Palma, buscando que se levantasen las prohibiciones de exportar que se habían dictado sobre la industria y que se cancelasen 300 millones de pesos por concepto de retorno de exportaciones que se mantenían retenidos a raíz del juicio. El problema de la exportación resultaba crucial para el futuro de la industria y el pago de los sueldos.

Por otra parte, buscaban la intermediación del gobierno para que se les otorgase alivio en el pago de cuentas por el consumo de servicios básicos, prórrogas de dividendos y no suspensión del crédito de casas comerciales (El Sur, 9 de mayo de 1990).

Mientras tanto, el gobierno nombraba un abogado asesor del Ministerio del Interior cuyas funciones serían de investigación y coordinación entre los distintos organismos del Estado involucrados. Según éste, a pesar de que el problema había sido generado por la irresponsabilidad de un privado, el gobierno estaba haciendo esfuerzos coordinados desde los distintos ministerios involucrados (El Sur, 12 de mayo de 1990).

Los trabajadores, por su parte, seguían empeñados en gestiones que permitieran a la industria seguir produciendo con el fin de evitar la quiebra y lograr la cancelación de los sueldos de abril y mayo adeudados. Para ello, proponían que el

gobierno designase a un administrador delegado en Lozapenco que controlara la parte financiera de la empresa y garantizar el pago de los sueldos.

La situación de los trabajadores, en tanto, seguía agravándose y al 10 de mayo, se les había entregado solamente un adelanto de entre 10 y 15 mil pesos correspondientes al mes de abril, cuando el promedio de sueldos era de 45 mil pesos, y con la preocupación de que, de no levantarse la prohibición de exportar, se agravara la situación (El Sur, 12 de Mayo de 1990).

IV. SE MANTIENE LA CONFIANZA, AÚN

A pesar de que las consecuencias del problema ya se hacían sentir en el conjunto de la población, a quince días de iniciado el problema, las confianzas se mantenían intactas en las gestiones de las autoridades y en la posibilidad de la cancelación de los sueldos adeudados. Al respecto, se avanzaría en soluciones que haría que algunos pensarán en una rápida solución para los trabajadores y en una victoria política para la concertación.

En ese sentido, el gobierno solicitaba, haciéndose cargo de las peticiones de los trabajadores, la implementación de un administrador judicial, con la finalidad de asegurar la producción y dar confianza y tranquilidad a los trabajadores (El Sur, 17 de Mayo de 1990).

Ello ocurrió finalmente el día 22 de mayo. El designado fue Enrique Pinto, ex gerente de Fanaloza. En su primera entrevista, éste buscó dar confianza a los trabajadores señalando que, a pesar de sus estimaciones de sobre empleo en la industria, no se generarían despidos y se aseguraría la producción con el conjunto de los trabajadores contratados hasta el momento (El Sur, 23 de Mayo de 1990). Para éstos, ello era un paso importante en el avance hacia una solución definitiva. En una declaración pública, los trabajadores señalaban que lo conseguido era un éxito de sus gestiones y de las autoridades, comprometidas en el complejo problema. El senador Arturo Frei Bolívar no dudó en anotarse una victoria política personal y del gobierno, a la vez que destacaba la correcta actitud de los trabajadores (El Sur, 25 de Mayo de 1990).

Pero la designación del administrador judicial, a pesar de dar algo de tranquilidad para que la industria continuara su producción, no implicó una solución al problema de la cancelación de los sueldos. Para avanzar en una solución en ese sentido, los dirigentes sindicales, en conjunto con el administrador judicial, el abogado Bernasconi y el seremi de Hacienda Germán Cerda, solicitaron al Intendente su colaboración en la obtención de créditos o dineros frescos que permitiesen a la empresa cancelar los salarios al personal, ya que a mediados de junio, sólo se había pagado un anticipo del mes de mayo y se tenían compromisos pendientes con isapres (El Sur, 14 de Junio de 1990).

Los trabajadores se mantenían confiados en una posible y cercana solución que, sin embargo, se alejaba cada día más. Ello, hacía que con el correr de los días fuese aumentando las tensiones en las relaciones entre trabajadores y gobierno, hacia donde se miraba buscando una solución, toda vez que la administración de la empresa ya no estaba en manos privadas.

En esa línea, a comienzos de julio se efectuó una reunión de los dirigentes con el gobernador provincial Juan Ignacio Ugarte, con el administrador judicial Enrique Pinto y con dirigentes de partidos políticos de la Concertación, para conocer los pasos que daba la autoridad para llegar a una solución. En ella, el gobernador pidió a los trabajadores tener tranquilidad y los convino a que “esperaran lo menos, ya que han esperado lo más” (El Sur, 3 de Julio de 1990), porque la solución, consistente en un préstamo del Banco del Estado, debiera salir prontamente. Para ello, el gobierno debía coordinar a las distintas instituciones involucradas. Reafirmando la necesidad de los trabajadores de confiar en el gobierno, Ugarte señaló a éstos la firme voluntad del gobierno de no dejar abandonada a la empresa (El Sur, 3 de Julio de 1990).

Diez días después, los dirigentes loceros anunciaban que recurrirían al presidente Aylwin para solicitarle su intervención ante el Banco Estado para lograr el otorgamiento del crédito. El presidente del sindicato N°2, Edgardo Bravo Pastor, se mostraba confiado en las gestiones, pero ya comenzaba a manifestar cierto malestar por la prolongación de la situación (El Sur, 11 de Julio de 1990; La Nación, 11 de julio 1990).

En dicha cita, el presidente dio su total respaldo a la propuesta y comprometió su gestión para avanzar al respecto, “en la medida que sus facultades se lo permitan” (El Sur, 12 de Julio de 1990). La medida de lo posible también se aplicaba en torno a la defensa de los trabajadores. El diputado Edmundo Salas, en tanto, reafirmaba que “esta palabra del Presidente a los trabajadores la podrán cobrar” (El Sur, 23 de Julio de 1990).

Días después, el crédito aun no se hacía efectivo y, a pesar de que el presidente del sindicato N°1, Luis Pineda, reiteraba su total confianza en las gestiones que realizaba el administrador judicial, Edgardo Bravo, el presidente del sindicato N°2, instalaba ya los primeros signos de desconfianza y de crítica hacia las constantes promesas del gobierno, señalando que ya habían pasado tres meses y recordó que el Presidente les había dado la esperanza de que pondría todo de su parte para que se superara el problema (El Sur, 24 de Julio de 1990). Se comenzaba a hablar ya de las primeras movilizaciones.

V. "YA NO MÁS MENTIRAS, PEDIMOS UNA RESPUESTA"

Así, el 26 de julio, los tres sindicatos se reunieron por separado. En declaraciones posteriores, dieron cuenta de la extrema situación que estaban viviendo y señalaron que ya no podían esperar más. Mostraron también su desazón por la nula respuesta de las autoridades ante las gestiones realizadas. Señalaron además que existían presiones de muchos trabajadores por comenzar a efectuar movilizaciones para sensibilizar a las autoridades. El sindicato N°3, en ese sentido, dio plazo hasta el 2 de agosto para que las autoridades hicieran efectivo el crédito solicitado por los trabajadores al Banco Estado, de lo contrario llevarían a cabo una movilización hacia Concepción, opción apoyada por los otros dos sindicatos, y, en una decisión no compartida por los otras dos organizaciones, se tomarían la industria (El Sur, 27 de Julio de 1990).

Esta información la llevaron hasta la intendencia, donde la autoridad respondió, bajándole el perfil a la postura de los trabajadores, que las gestiones iban bien encaminadas. Ese mismo día, el administrador Enrique Pinto, informó a los trabajadores que la industria estaba lista para volver a exportar, enviando una primera partida de 107 mil dólares en sanitarios a Estados Unidos. Indicó que con la normalización comercial, se cancelarían en primer lugar los sueldos de julio y con posterioridad, se cancelarían los sueldos atrasados. La medida fue bien acogida por los trabajadores, aunque señalaron que se mantendrían movilizados en defensa de sus intereses (El Sur, 29 de Julio de 1990).

Así, la primera movilización masiva de trabajadores y sus familias se llevó a cabo efectivamente el 2 de agosto, y participaron en ella los trabajadores del sindicato N°3 y N°2. El N°1, mostrando cautela y confianza en las gestiones del administrador y del gobierno, se bajó a último momento de la manifestación, pues manejaba información de que el crédito podía salir en los próximos días (El Sur, 2 de Agosto de 1990).

En uno de los carteles que portaban los manifestantes en la marcha se leía "ya no más mentiras, pedimos una respuesta" (El Sur, 3 de Agosto de 1990), resumiendo el sentir de los trabajadores que llevaban tres meses escuchando discursos de buena fe y de confianza en las autoridades, pero veían que poco se hacía en concreto, mientras su situación empeoraba día tras día.

A la marcha concurren, según informaciones de La Nación, 3.000 personas (La Nación, 3 de agosto, 1990), 2.000 trabajadores junto a sus familias según El Sur (3 de agosto de 1990), en una "combativa manifestación" exigiendo una pronta solución, y entre las demandas, además del crédito que permitiese la cancelación de los sueldos, exigían un rápido pronunciamiento respecto del caso al Tribunal de Justicia, y la demanda al Parlamento para que legislase a favor de los trabajadores para evitar la pérdida de sus indemnizaciones (La Nación, 3 de agosto 1990).

Al llegar a Concepción, se reunieron con el gobernador provincial Juan Ugarte, quien, en la habitual tónica del gobierno, les dio a conocer las gestiones que se estaban realizando, conminándolos a proseguir la marcha en orden y respeto. Posteriormente, los manifestantes se dirigieron a la Intendencia, donde la autoridad les manifestó la preocupación del gobierno en todos los niveles por encontrar una solución y que el crédito estaba ya por salir. Luego de marchar hacia las oficinas del secretario regional de gobierno, donde la “situación por momentos estuvo a punto de descontrolarse ante las expresiones airadas de algunos manifestantes que se manifestaron postergados en sus aspiraciones mínimas que son las de recibir sus remuneraciones” (El Sur, 3 de Agosto, 1990), los trabajadores y sus familias volvieron a Penco.

Al día siguiente, la marcha sería calificada por el diputado Edmundo Salas como una actitud injusta de parte de los trabajadores que no reconocían todas las gestiones que el gobierno estaba haciendo a favor de ellos, remarcando que éste no era un problema creado por el gobierno y que el mismo presidente había comprometido su palabra en la solución del problema. Señaló además que no había de qué preocuparse, pues Aylwin había dado aviso de que el crédito estaría listo en cualquier momento (El Sur, 4 de Agosto de 1990).

Respecto a la marcha, y en un discurso de carácter desmovilizador, dijo que esa no era la actitud correcta y que la solución vendría de las gestiones de los parlamentarios y de las autoridades centrales (El Sur, 4 de Agosto, 1990). Las declaraciones del diputado Salas confirman una actitud general del gobierno de evitar las movilizaciones, los conflictos y dejar la resolución de los mismos en manos de las autoridades. Los trabajadores, debían esperar, mientras sus condiciones de vida se hacían cada día más precarias.

Los días siguientes estarían marcados por la visita a la zona del Presidente Aylwin. Allí, éste intentaría renovar la confianza de los trabajadores con nuevas promesas, las que eran esperadas con ansias por estos. Todos esperaban las noticias que traía el Presidente (El Sur, 11 de Agosto de 1990).

Reunidos en el gimnasio del sindicato N°2, el 11 de agosto Aylwin informó a los trabajadores que Lozapenco recibiría un crédito del Banco del Estado por un monto de 600 millones, a condición de que la empresa fuese administrada con criterios de eficiencia y aumento de productividad lo que, en pocas palabras, implicaba una reducción del personal, la que debía aplicarse con criterios de solidaridad, es decir, optando por aquellos trabajadores en condición de jubilar, y por aquellos en cuyo grupo familiar había más de una persona trabajando en la industria, además, como criterio de despido, debía pesar la hoja de vida en función de alcanzar la máxima eficiencia. Ante ello, Aylwin se comprometió a impulsar planes de desarrollo comunal que permitieran absorber la cesantía (El Sur, 12 de Agosto de 1990), y le señaló a los trabajadores, desatando una ovación, “ustedes tienen la camiseta puesta y por eso, en lo que sea posible, los vamos a ayudar” (La Nación, 12 de agosto 1990).

El crédito en cuestión, se haría efectivo en dos partes. Los primeros 300 millones llegarían al día siguiente, y se utilizarían para pagar los sueldos adeudados, luego, y dependiendo de los criterios de administración, se haría efectiva la otra mitad con lo que se aseguraría la cancelación de las indemnizaciones de los trabajadores despedidos.

Los trabajadores se mostraron satisfechos ante el anuncio, con la esperanza de que estos no fueran más de 500. El presidente del sindicato N°1 abría otra nueva arista al problema, agregando que la siguiente etapa sería la de la licitación de la empresa una vez que volviera a su plena producción (El Sur, 13 de Agosto de 1990).

Finalmente, el 20 de agosto, a 10 días del anuncio realizado por el presidente y luego de casi cuatro meses sin sueldos, los trabajadores loceros recibieron sus remuneraciones correspondientes a julio, quedando de todas formas, pendiente parte del mes de mayo y todo junio (El Sur, 21 de Agosto de 1990).

VI. NUEVAS Y LARGAS ESPERAS

Pero no se acabó ahí el problema para los trabajadores. El conflicto se centró en adelante en torno a dos ejes. Por una parte, en relación a la normalización productiva y administrativa de la empresa que permitiese cancelar las deudas que ésta tenía con los trabajadores activos y despedidos. Para ello era necesario conseguir la declaración de continuidad de giro al hacerse efectiva la quiebra, y luego conseguir la licitación de la industria a un precio que permitiese los pagos adeudados. La licitación, que no trajo los resultados esperados por los trabajadores, tardaría tres años en realizarse.

En ese lapso, continuaron las promesas de ayuda incumplida por parte del gobierno, en una relación que desgastó más las confianzas. El problema seguía tratándose, en lo principal, como un conflicto privado adoptando medidas de contención que cada cierto tiempo eran sobrepasadas por la movilización de los trabajadores.

Por otra parte, el conflicto se desarrolló en torno al problema de la cesantía y la necesidad de generar planes de empleo para la comuna. Esa arista por sí sola requeriría un trabajo aparte, por lo que no nos adentraremos en ella.

I. Esperando Un Acuerdo: La Quiebra De Lozapenco

Los primeros días luego de recibido el crédito, el administrador judicial se mostraba optimista frente a la llegada de la segunda parte del crédito y al proceso de normalización de la producción (El Sur, 21 de Septiembre de 1990).

Un mes después de hecho el anuncio, y a pesar de cumplir con las condiciones requeridas (500 personas habían sido despedidas y 100 se habían retirado voluntariamente), ello no se hacía aun efectivo. La situación fue expuesta por dirigentes de los tres sindicatos a las autoridades regionales (El Sur, 6 de Octubre de 1990).

El jefe de gabinete del intendente, Bolívar Ruiz, explicó que el Banco del Estado tenía la predisposición de liberar la segunda parte del crédito, para la cual requería la aprobación de un representante del antiguo dueño, pero ni el abogado de Palma ni su esposa se encontraban disponibles para firmar.

Las trabas judiciales serían en adelante la justificación permanente que daba el gobierno a la prolongación de la situación, señalando en cada momento la imposibilidad de intervenir más allá de sus capacidades (El Sur, 6 de Octubre de 1990). Dejar que cada institución cumpla su rol, sería desde los comienzos un pilar de la gobernabilidad concertacionista.

Mientras el crédito seguía bloqueado, aumentaba la preocupación entre los trabajadores, pues ya iniciado octubre, solo se les había cancelado el mes de julio y parte de mayo. Además, en el ámbito judicial, surgía la información de que Lozapenco no tendría bienes para traspasar a sus acreedores, debido a que, a comienzos de abril, cuando Palma se habría enterado de la detección del fraude, hizo el traspaso de los bienes hacia otra razón social, por lo que Lozapenco se había transformado en “una empresa de papel” (El Sur, 13 de Octubre de 1990).

Los trabajadores manifestaban su extrañeza al Ministerio del Interior, frente al hecho de que el Banco del Estado estuviese negociando un préstamo de 1 millón de dólares con los antiguos dueños, por sobre los 300 millones ya suministrados, ante una propuesta de convenio realizada por estos últimos. Manifestaban además su sorpresa frente al levantamiento de arraigo permitido por el SII a Margarita Germany, lo que permitió que esta saliera del país y no firmara la liberación de la parte del crédito retenida. “Todo esto –indicaron los dirigentes sindicales- se contrapone a lo afirmado por el Presidente de la República, en el sentido de que el gobierno tomará las medidas para solucionar el problema social derivado de la crisis, y que el gobierno pondría toda su voluntad para que el préstamo del Banco del Estado fuera suficiente en su monto y con la premura que la situación requiere” (El Sur, 13 de Octubre de 1990).

El diputado Edmundo Salas se comprometió ante los trabajadores a denunciar en el congreso el convenio extra judicial que estaría negociando Impuestos Internos con la antigua administración, señalando que ello iba en contra de los intereses de los trabajadores que, según el diputado, defendía el gobierno. En su criterio, existía una “misteriosa mano” capaz de doblar la mano “incluso” al presidente (El Sur, 14 de Octubre de 1990).

De esa manera, intentaba restar de responsabilidad al gobierno en la situación, separando la responsabilidad política de éste del quehacer de instituciones como Impuestos Internos. El gobierno, cauto en la materia, solo se remitió a responder

que, por el momento, esperaba tener mayor información sobre el caso para actuar (El Sur, 15 de Octubre de 1990). Mientras que los trabajadores barajaban la opción de demandar a los antiguos dueños. El conflicto se jugaba, a ratos, exclusivamente en el terreno judicial.

Paralelamente, los dueños de Lozapenco buscaban llegar a acuerdo con la junta de acreedores, entre los que se encontraban distintos bancos, Impuestos Internos, Fonasa, Isapres, AFP's, el Instituto de Normalización Previsional y distintos proveedores, avanzando en el borrador de una negociación que permitiera avanzar en una pronta solución.

Aislados los trabajadores del acuerdo tomado, y mientras otros celebraban, éstos emplazaban a las autoridades a actuar con mayor decisión y eficacia ante la grave situación por la que atravesaban. Bernasconi, señalaba al respecto que

“las autoridades de la zona tendrían que responder muy clara y precisamente a lo que los trabajadores esperan de ellas. Inexplicablemente hasta ahora sólo hemos escuchado que se está ante el problema de una empresa privada. Supimos que en una reciente reunión de Seremis sólo los señores secretarios ministeriales de Hacienda y de Justicia estuvieron por asumir una decidida defensa de los trabajadores. El seremi del trabajo, entre otros, no ha hecho nada” (El Sur, 21 de Octubre, 1990).

La respuesta, desde la intendencia no se hizo esperar. En ella, reafirmaban su “permanente voluntad de diálogo con los trabajadores de Lozapenco y su clara intención de velar para que se cautelen sus derechos laborales, apoyando todas las acciones desplegadas para buscar la más pronta solución, que permita a la vez la mantención de esta fuente de empleo” (El Sur, 24 de Octubre de 1990).

Planteaban además, marcando las distancias necesarias, que “la situación no es en absoluto responsabilidad del gobierno, sino que es una consecuencia de conductas del propietario, investigadas por el poder judicial” (El Sur, 24 de Octubre de 1990). Días después, demostrando su confianza en el gobierno, dirigentes sindicales señalaban que las declaraciones de Bernasconi habían sido mal interpretadas, y que los trabajadores valoraban los esfuerzos realizados por el seremi del trabajo (El Sur, 27 de Octubre de 1990).

Dirigentes regionales de la Concertación, en tanto, y mostrando las tensiones entre dirigentes locales y autoridades centrales del conglomerado, si bien concordaban con las declaraciones de la intendencia, manifestaban su “preocupación a las autoridades de gobierno por la inexplicable lentitud con que se ha asumido el deber moral y legal de velar por el bien común y por la debida preocupación por los más débiles” (El Sur, 25 de Octubre de 1990). Proponían officiar como mediadores para encontrar una rápida solución al problema de Penco, así como para “dar cumplimiento a la palabra empeñada por nuestro presidente, don Patricio Aylwin Azócar en la ciudad de Penco” (El Sur, 25 de Octubre de 1990).

Señalaban además que los acuerdos que se estaban llevando a cabo entre los dueños de la industria y la junta de acreedores no consideraban los intereses de los trabajadores pues significaba la disminución de los sueldos y, probablemente, aumentar los despidos, e indicaron que “el gobierno no puede seguir esperando que las partes se pongan de acuerdo, sino que tiene que tomar un papel más activo para acelerar las resoluciones” (El Sur, 25 de Octubre de 1990).

En tanto, y mientras se avanzaba en la firma del acuerdo en Santiago, los trabajadores de Lozapenco iniciaron movilizaciones que culminaron con la toma de la industria, acción respaldada en asamblea por el conjunto de los trabajadores agrupados en los tres sindicatos, medida que calificaron como “una presión desesperada frente a siete meses de problemas. Este es un S.O.S. que los trabajadores lanzamos a las autoridades para que nos ayuden en una solución”, señalaba el presidente del sindicato N°2 (El Sur, 31 de Octubre de 1990). La toma, según indicaron, no debía afectar la producción, y buscaba que se aclarasen los términos del convenio que se estaba tramitando y se acelerara su firma para poder obtener los créditos necesarios para normalizar su situación.

La respuesta del gobierno fue la misma de siempre: asegurar que se estaban haciendo las gestiones correspondientes y remarcar que el problema no fue generado por ellos sino por Palma y su esposa (El Sur, 1 de Noviembre de 1990).

Mientras, los trabajadores reafirmaban su convicción de no terminar la toma mientras no se tuviera la certeza de que se les pagaría lo adeudado (La Nación, 2 de noviembre 1990). Explicaban que la toma estaba organizada en función de mantener la producción, que en cada planta había una olla común, mientras que las esposas de los trabajadores solidarizaban realizando marchas por las calles de Penco (El Sur, 1 de Noviembre de 1990).

Por la mañana del 31 de octubre enviaron una carta a la intendencia solicitando su mediación para obtener un crédito por \$40 millones para resolver la situación de los trabajadores y como forma de que el gobierno demostrara su voluntad política. La respuesta obtenida fue que había que esperar a que el convenio fuera firmado, del cual ya existía un borrador (El Sur, 2 de Noviembre de 1990).

Luego, dirigentes sindicales se reunieron en Santiago con el subsecretario del interior, Belisario Velasco, quien informó de las gestiones y de la voluntad del gobierno por resolver el problema. Julio Pérez, secretario del sindicato N°1, a pesar de haber culpado al gobierno por la lentitud de las gestiones en declaraciones previas a la reunión, sostuvo posteriormente, confiado, que “el subsecretario del interior demuestra la mayor voluntad para resolver este asunto y él va a instruir a Impuestos Internos y al Banco del Estado para que esto camine lo más rápidamente posible y la fábrica retome su ritmo normal y se cancelen los sueldos adeudados que ya alcanzan a alrededor de 300 millones de pesos a los trabajadores y se normalice la producción” (El Sur, 1 de Noviembre de 1990).

El 1 de noviembre, en una misa realizada en los patios de la industria, los trabajadores declaraban "somos incansables, siete meses hemos sostenido la empresa con nuestros salarios, pero ahora decimos basta" (El Sur, 4 de Noviembre de 1990). En el mismo lugar, el diputado Juan Martínez señalaba que "los trabajadores han sido víctimas de maniobras poco claras...el gobierno ha sido excesivamente prudente al tratar el problema, mostrando falta de decisión" (El Sur, 2 de Noviembre de 1990).

Al día siguiente, y demostrando la efectividad de la movilización, el Banco del Estado otorgó un crédito por \$40 millones que se utilizó para cancelar un adelanto de \$20 mil a cada trabajador (El Sur, 3 de Noviembre de 1990). Aunque señalaron que la toma continuaría hasta que se tuviera el documento del convenio, la asamblea decidió deponerla por 48 horas como forma de colaborar con la solución y ante la inminencia de la firma del acuerdo (El Sur, 8 de Noviembre de 1990).

Pasados los dos días, los trabajadores dieron un ultimátum, señalando que de no llegar a acuerdo, solicitarían la quiebra de la empresa. El acuerdo se firmó finalmente el 12 de noviembre, el cual fue recibido de buena forma por los trabajadores, pero asegurando que seguirían "en pie de guerra luchando por sus intereses y velando por el futuro de la empresa" (El Sur, 13 de Noviembre de 1990).

Pero la noticia estaba lejos de implicar una solución definitiva del problema. A cinco días de recibida la información, dirigentes loceros viajaban a Santiago a presionar a la junta de acreedores y a las autoridades para acelerar los trámites establecidos en el convenio, de no haber una respuesta positiva que involucrase el pago de lo adeudado, viajaría una caravana de trabajadores y sus esposas a Santiago para protestar "ante los propietarios y el gobierno por la demora y falta de decisión para darle una solución definitiva al conflicto loco" (El Sur, 18 de Noviembre de 1990), además de realizar un paro cívico de toda la comunidad.

Efectivamente, el 20 de noviembre la comunidad Pencona decidió, a modo de protesta, no enviar a los niños al colegio, se realizó un acto en la plaza durante todo el día, los camioneros hicieron sonar sus bocinas y se mantuvo el comercio cerrado entre las 10 y las 13 horas, además, se realizó una colecta entre toda la población para financiar el traslado, en cinco buses, de trabajadores y sus familias a Santiago, para protestar. Éstos se mantuvieron en las afueras de La Moneda, mientras en su interior, dirigentes se reunían con Belisario Velasco y personeros de partidos de la Concertación. Al cabo de la reunión, Jorge Vilches, presidente del sindicato N°3, demostraba la decepción de los trabajadores señalando que

"nos vamos totalmente defraudados y enfrentamos que una vez más los trabajadores han sido burlados. Vinimos con mucha esperanza en la solución y nos vamos decaídos. No hayamos qué decirle a nuestra gente que ha marchado desde Penco para buscar una solución, que buscan lo justo, que buscan lo que a ellos les corresponde, lo que les corresponde a todos, estamos pidiendo que se nos pague lo que se nos debe y que se nos mantenga el trabajo" (El Sur, 21 de Noviembre de 1990).

Al día siguiente, Margarita Germany presentaba una solicitud de quiebra de Lozapenco, como forma de presionar la entrada de fondos para la industria. Ello inquietó a los trabajadores, temerosos ante el cierre definitivo de su fuente laboral. Ante ello, el diputado Salas refirió que “nos sentimos absolutamente frustrados porque los trabajadores han sido engañados por la propietaria y el gobierno no ha dado una solución al problema social” (El Sur, 21 de Noviembre de 1990).

Ante la solicitud de quiebra, los trabajadores, respaldados por la CUT, señalaron que el gobierno debía tomar acciones para asegurar la continuidad de giro de la industria y evitar su muerte y la de la comuna. Belisario Velasco aseguró al respecto que se obtendría tal condición (El Sur, 22 de noviembre de 1990).

La desconfianza de los trabajadores hacia el gobierno se hacía sentir nuevamente, cuando el abogado de estos expresó la extrañeza de los trabajadores por la forma como se había decretado la quiebra, toda vez que se había decretado solo la quiebra de una de las razones sociales comprometidas, dejando bienes de la industria intactos, en manos de otra razón social del mismo dueño. Según los trabajadores, el gobierno cedía a los caprichos de la propietaria y no defendía sus intereses (El Sur, 23 de Noviembre de 1990).

La situación social seguía empeorando, y el gobierno se hacía parte entregando una ayuda en mercadería de 1,5 millones de pesos en beneficio de 1.123 familias, ayuda insuficiente, según declaraciones de las esposas de los trabajadores. Una de ellas, Adriana Ramírez, lamentaba que “quienes más trabajamos por la democracia ahora seamos castigados. El Presidente, cuando vino a Penco, nos ofreció solucionarnos el problema, pero nos dejó botados porque traspasó el conflicto al banco” (El Sur, 24 de Noviembre de 1990).

Estas eran las primeras manifestaciones de la integración de elementos políticos al conflicto, los que de todas formas no lograron traspasar las fronteras de lo discursivo, manteniéndose las demandas en un carácter gremial. Al respecto, los dirigentes loceros planeaban un emplazamiento a Aylwin, quien anunciaba una visita a la zona, en tanto no había cumplido su promesa de evitar la quiebra de Lozapenco (28 de Noviembre de 1990).

En el intertanto, el síndico de quiebra levantó una serie de propuestas a los trabajadores sobre el futuro de la industria, optando los trabajadores por una reducción de sueldos que permitiese la recontractación de la mayor cantidad posible de la planta, luego de que el síndico despidiera a la totalidad de los trabajadores como parte del proceso legal. Cediendo ante lo que, en un momento, plantearon como intransable.

La reunión con el presidente se efectuó el primero de diciembre, en ella, los trabajadores plantearon al presidente la tramitación de una línea de crédito para los trabajadores que les permitiera pagar los tres meses de remuneración adeudados, mostrándose dispuestos, incluso, a dejar como garantía las indemnizaciones por año de servicio que se les debiera pagar al momento de la licitación de la industria.

Solicitaron además que se buscaran los mecanismos legales para que operase la jubilación en los que estaban en condiciones de hacerlo. Las demandas se mantenían así acotadas a la solución del problema de la industria y, más allá de algunas críticas al gobierno, no mostraban señal alguna de un proyecto propio de los trabajadores.

El Presidente manifestó a los trabajadores la voluntad de continuar haciendo todos los esfuerzos necesarios para ayudar a los trabajadores y a toda la comunidad de Penco. La confianza se renovaba, al menos con parte de la dirigencia sindical. En ese sentido, el presidente del sindicato N°2 reconocía la buena gestión hecha por el gobierno regional y el seremi del trabajo posibilitando la entrevista con Aylwin y se mostraba conforme "porque uno tiene que estarlo cuando el Presidente de la República nos recibe tres veces" (El Sur, 2 de Diciembre de 1990), como si la reunión por sí sola, aunque fuesen ya tres veces, bastara para avanzar en la solución.

En el mismo sentido, el Jefe de Gabinete de la intendencia evaluaba la reunión señalando que los trabajadores habían hecho un reconocimiento de las gestiones llevadas a cabo por el gobierno, a pesar de que no tenían responsabilidad alguna en la situación producida. En una declaración que caracteriza muy bien la posición del gobierno, Ruz señaló que "no es responsabilidad del gobierno el problema creado ni tampoco salvar empresas que caigan en la insolvencia, pero mientras el proceso de quiebra se activa hay que buscar las alternativas para paliar la situación de los trabajadores" (El Sur, 2 de Diciembre de 1990).

Los primeros días de diciembre, otra vez jugando en el terreno judicial, 2.150 trabajadores anunciaban una demanda colectiva contra Margarita Germany, demandando que fuese a remate el conjunto de la Sociedad de Inversiones Penco, y presentando una querrela por los perjuicios provocados. Además se iniciaban los trámites para demandar las indemnizaciones correspondientes a los despidos, mientras se comenzaban a anunciar los primeros re-contratos, ante lo que los trabajadores esperaban que estos se concretaran para la totalidad de ellos o, al menos, "la mayor cantidad posible", como señalaba el presidente del sindicato N°2. Él mismo respaldaba el hecho de que para la recontratación, "la hoja de vida era fundamental" (El Sur, 4 de Diciembre de 1990).

Agregaba además, que se mostraba confiado en la pronta solución del problema y esperaba, respaldado por las afirmaciones del síndico, que en los próximos días llegasen los dineros que permitirían cancelar en primera instancia el mes de noviembre, quedando adeudados octubre, septiembre y parte de agosto. Se mostró confiado también en que el Banco del Estado abriría una línea de crédito para pagar las indemnizaciones, porque "esto fue lo que le pedimos al presidente y él nos dijo que se iba a reunir con los ejecutivos del Banco para ver esta situación" (El Sur, 4 de Diciembre de 1990).

Según los dirigentes loceros, el pago de las indemnizaciones no debería demorar más de dos meses. El optimismo era reafirmado además, puesto que el 12 de di-

ciembre la industria reanudaba sus faenas y se anunciaba que ochocientos trabajadores podrían retornar en los próximos días a sus labores.

Pero el optimismo, como ya se estaba haciendo costumbre, duraba poco y daba prontamente paso a la desilusión. Dirigentes loceros que se encontraban en Santiago tramitando el crédito del Banco del Estado y la intervención de la autoridad para que se les concediera una prórroga para el pago de las deudas de luz, volvían sin resultados. La frustración de los trabajadores se hacía evidente y se sentían defraudados por todas las partes involucradas. Uno de ellos, Juan Mora Gómez, señalaba a El Sur que “hasta ahora no hemos recibido el apoyo que nos prometió el Presidente de la República. Nos sentimos burlados por los propietarios de la empresa. El síndico prometió contratar a todo el personal con 36 mil pesos, pero lo concreto es que son pocos los que han ingresado. Toda esta situación ha sido una humillación para los trabajadores” (El Sur, 15 de Diciembre de 1990).

2. Esperando La Licitación...Durante 3 Años

En adelante, la esperanza de los trabajadores estaría puesta en que la licitación de la empresa, declarada unidad económica con continuidad de giro, permitiese el pago de lo adeudado, especialmente las indemnizaciones, demandadas en los tribunales por los trabajadores con cargo a la licitación (El Sur, 3 de Enero de 1991).

Para lograr aquello, los trabajadores y la administración de la quiebra debían lograr normalizar lo más posible la producción, fundamento básico de la declaración de continuidad de giro. Avanzando en esa dirección la junta de acreedores acordó proseguir con la continuidad de giro y licitarla en esa condición, mientras continuaba la normalización de la producción, con 1.120 trabajadores contratados (El Sur, 23 de Enero de 1990).

Luego de un periodo de relativa latencia, los trabajadores volvían a dirigirse a la autoridad para solicitar el crédito (El Sur, 31 de julio de 1991). Este fue rechazado, generando una nueva desilusión para los trabajadores quienes señalaban que “nada, ni la ley ni los apoyos de autoridades de gobierno, ni el de los parlamentarios pudo romper la frialdad de los conductores del Banco. Los argumentos de rechazo no sólo manifiestan insensibilidad social, sino que además la falta de argumentos legales. Olvidan que el Banco es de todos los chilenos” (El Sur, 8 de Septiembre de 1991). La intendencia se comprometía a colaborar nuevamente en las gestiones para tramitar el crédito en cuestión (El Sur, 13 de Septiembre de 1991).

Rechazado el crédito, aun cuando se mantuvieron gestiones en pos de su consecución, la mayor esperanza que quedaba para los trabajadores era que la licitación de la industria se realizara lo antes posible y por un monto sobre los diez millones de dólares.

Comenzaría, a partir de ese momento, un largo ir y venir en torno a la licitación, con repetidas bajadas de la oferta por distintas razones que irían desgastando la paciencia de los trabajadores y del pueblo pencon entero. El periodo estaría cruzado además por la continua demanda de los trabajadores por el pago de los sueldos e indemnizaciones impagas y por la profundización del drama de los cesantes. Mientras tanto, la continuidad de giro cumplía sus objetivos y la producción iría alcanzando poco a poco los niveles estimados como óptimos, llegando a operar a plena capacidad (El Sur, 24 de octubre de 1991).

Frente a las primeras caídas de la licitación, en una reunión con autoridades, y a la que solamente asistieron 130 trabajadores, muestra de la desesperanza que cundía, los trabajadores hicieron saber su molestia por las promesas incumplidas y la falta de apoyo del gobierno. Señalaron, en un golpe duro a la autoridad, que aunque creían que esa etapa ya había pasado, querían darle una nueva oportunidad a la democracia, la que veían lejana en los tiempos que corrían (El Sur, 6 de Abril de 1992).

La respuesta, una enfática defensa de la democracia, corrió por parte del jefe del departamento jurídico de la tesorería general de la república. Este, junto con reafirmar el compromiso que "de buena fe" había realizado el presidente Aylwin, indicó que "el Chile de hoy es un Estado de Derecho y todo se debe solucionar por esa vía" y agregó, culpando la herencia de la dictadura, que "no hay organismos responsables, sino 17 años de liberalismo económico excesivo y pocos recursos humanos para controlar" (El Sur, 6 de Abril de 1992).

Mientras Palma era traído a Chile y se iniciaba el juicio contra él y sus cómplices, cuestión ampliamente celebrada por el gobierno, los trabajadores hacían sentir sus molestias con las autoridades, pasando de la decepción a la rabia y culpando al gobierno de no actuar más allá de las palabras. En ese sentido, Abel Roa señalaba que

"en Penco el gobierno no ha dado soluciones concretas. Incluso el presidente Aylwin cuando estuvo en nuestra comuna, le entregamos notas con situaciones puntuales. Jamás nos respondió. Le planteábamos la posibilidad de jubilación anticipada para algunos antiguos trabajadores de Lozapenco. No nos contestó el Presidente ni sus ministros. Nada" (El Sur, 17 de Junio de 1990).

Mientras que Juan Fierro, del sindicato N°3, planteaba una duro análisis señalando que "hoy vemos con amargura, con dolor, que el gobierno regional no se ha preocupado, no ha dado solución al drama social que vivimos...En las recientes elecciones municipales en Penco hubo muchos votos blancos y nulos. Eso es parte del malestar de la comuna por la política del gobierno" (El Sur, 17 de Junio de 1992).

Luego, en agosto, comenzaron una campaña en defensa de la industria cuya consigna era "Lozapenco se vende, no se regala", destinada a conseguir un buen pre-

cio mediante su licitación. Para ello proponían que el gobierno subsidiara la venta, enfatizando que “de la voluntad política del gobierno depende la situación de más de tres mil familias que pertenecían a la industria al momento de su quiebra” (El Sur, 1 de Agosto de 1992). El gobierno se comprometió a nombrar a una autoridad de alto nivel para estudiar la situación.

Durante el mismo mes, fracasaría nuevamente la licitación de la empresa, esta vez a causa de un bloqueo judicial realizado por Palma. La paciencia de los trabajadores se agotaba definitivamente, ya que la junta de acreedores bajaba el precio mínimo de licitación a 8,4 millones de dólares, frente a lo que los dirigentes loceros señalaban que “el gobierno le ha dado la espalda a los trabajadores de Lozapenco, al fijar sus representantes ante la junta de acreedores, por instrucciones del Ministerio de Hacienda, que el precio mínimo será solo de 347 mil UF” (El Sur, 7 de Agosto de 1992). Señalaban que con ese monto solamente se cancelarían las remuneraciones adeudadas, pero quedarían impagas las indemnizaciones y las cotizaciones previsionales. Indicaban luego, que había llegado el momento de volver a movilizarse, señalando que

“No nos queda otro camino que la movilización. Hasta aquí nos hemos sentado en la mesa de conversaciones y no hemos obtenido nada. La paciencia, el aguante, los cientos de kilómetros andados, los documentos presentados, se agotaron. Llamamos a todas las organizaciones políticas y sociales de Penco a movilizarse en defensa de la comuna” (El Sur, 7 de Agosto de 1992).

Abel Roa, por su parte, indicaba que “no vemos voluntad política del gobierno de ayudar a los trabajadores loceros. No nos vamos a quedar así, recogeremos nuestras banderas de lucha para evitar que se consuma esta injusticia. Queremos reiterar al presidente Aylwin: ¿Dónde quedaron sus promesas frente a los trabajadores?” (El Sur, 7 de Agosto de 1992).

Por último, Jorge Vilches planteaba otra arista de la decepción de los trabajadores, una de más largo plazo, señalando:

“¡Cuánta gente nuestra quedará frustrada!...Creímos y participamos votando por el No, después por el gobierno actual y por la democracia. ¿Y qué? En este momento hemos recibido un golpe muy duro, es una burla para los trabajadores...El gobierno, si es justo, debería darnos un subsidio, una indemnización por una sola vez. Así como el gobierno está dispuesto a entregar tan barata esta empresa, debe responderle a los trabajadores” (El Sur, 8 de Agosto de 1992).

Incluso Manuel Bustos, presidente de la CUT, se hacía parte de las críticas señalando que “ha faltado sensibilidad social y política por parte de los partidos políticos y, por supuesto, también del gobierno” y, dando cuenta del carácter neoliberal del Estado, indicaba que

"el gobierno no ha tenido la valentía para resolver el problema como empresa –por último del Estado- porque es viable y cuando hubiera resuelto sus compromisos, especialmente con los trabajadores, haberla licitado. Se prefiere regalar la empresa, recuperar lo que le prestó el Estado, pero no importa cuánto pierden los trabajadores. Ellos prefieren mil veces que se haga un negocio privado, pero no resolver por la vía de la unidad económica, en que el Estado interviene esa empresa, para resolver el problema a 3 mil trabajadores y a todo un pueblo" (El Sur, 8 de Agosto de 1992).

El 23 de septiembre, luego de realizar gestiones y algunas protestas menores en búsqueda de soluciones, más de 1.500 personas marchaban de Penco a Concepción, manifestación en la que participaron, junto a los trabajadores y sus familias, dirigentes provinciales y concejales, presionando por un cambio en la actitud del gobierno, pues, según expresaron, "se encuentran saturados de invitaciones a diálogos infructuosos y que esperan una respuesta antes del 13 de octubre, fecha de la licitación" (El Sur, 23 de Septiembre de 1992).

Las principales demandas de los trabajadores, eran: una entrevista con el Presidente Aylwin, el nombramiento de un coordinador que se encargase de la crisis de la empresa y que el Estado asumiera la deuda que no podía cubrir la venta de la empresa (La Nación, 24 de septiembre 1992).

Ante las nulas respuestas, una semana después, luego de una marcha de 700 trabajadores, un grupo de 200 de ellos intentó tomarse el municipio de Penco. En una carta entregada al alcalde, los trabajadores señalaban que "nuestra movilización solamente terminará cuando el gobierno asuma el deber patriótico de entregarnos una respuesta que dé solución a los problemas que nos aquejan". Además la carta planteaba que el hecho que Lozapenco fuera una empresa privada, "no justifica que el gobierno se inhiba de socorrer a los trabajadores, privándolos del amparo a que moralmente tienen derecho." (Punto Final, Octubre de 1992). La movilización terminó con 70 detenidos y 12 trabajadores heridos.

El remate en tanto, se canceló los primeros días de octubre, y los trabajadores solicitaban al gobierno el nombramiento de un coordinador entre las tres partes involucradas –empresa, gobierno, trabajadores-, enfatizando la necesidad de que el gobierno se hiciera cargo de la situación a pesar de ser un problema de una empresa privada. Dicho interlocutor fue nombrado el 11 de octubre, ante lo que los dirigentes señalaron que ello les subía el ánimo y les abría una luz de esperanza, abriendo, a pesar de que no terminarían con las movilizaciones, un nuevo y largo período de latencia. El interlocutor funcionaba como una excelente medida de contención, toda vez que la situación se mantendría igual para los trabajadores loceros y para los cesantes. Durante ese periodo se asistió a nuevos fracasos de la licitación.

En marzo de 1993, el presidente Aylwin realizó una nueva visita a la zona. En una actividad realizada en Lirquén, Aylwin señaló su permanente preocupación por la situación de Lozapenco y adelantó que de ahí en adelante atendería personalmente a los dirigentes. Luego de ser increpado por un trabajador, Aylwin señaló que: “el gobierno no puede andar solucionando todos los problemas de empresas particulares que fracasan. Hemos puesto recursos y hemos ayudado permanentemente en la medida de las posibilidades, frente a una empresa que es una empresa privada que fracasó y lo hemos hecho pensando en ustedes” (El Sur, 5 de Marzo de 1993).

3. El Remate Y Nuevas Movilizaciones

Finalmente, y luego de dos nuevas postergaciones, el 21 de octubre de 1993 se llevó a cabo el remate de Lozapenco. Esperanzado, el presidente del sindicato N°2 expresaba antes que se efectuara que “ojalá, Dios quiera que el empresario que se adjudique la industria sea una persona de una sensibilidad social, que tenga dinero, que tenga las ganas de trabajar. Porque los trabajadores estamos dispuestos a colaborar, como lo hemos hecho a través de la historia locera” (El Sur, 21 de Octubre de 1993). Señalaba además, la inquietud que atravesaba al conjunto de los trabajadores por el precio de la subasta y por la inseguridad de mantener sus trabajos.

Lozapenco fue adquirida finalmente por “Comercializadora de Productos S.A.”, a un monto de 5,8 millones de dólares, poco más de la mitad del monto ideal planteado por los trabajadores y lejos incluso del 8,5 que planteaba el alcalde de Penco como mínimo para una solución.

Los trabajadores, consternados ante la noticia no demoraron en expresar su decepción. El lamento no se expresaba solamente desde los trabajadores loceros, sino desde el conjunto de la comuna, especialmente de los comerciantes (El Sur, 24 de Octubre de 1993).

A fines de octubre comenzaron a notificarse los despidos correspondientes al traspaso de la propiedad. Al reclamar ante las autoridades problemas con el pago de los desahucios, la respuesta del Intendente fue que ello debían resolverlo los tribunales (El Sur, 30 de Octubre de 1993).

A fines de noviembre se iniciaron 600 recontrataciones por periodo de un mes. Los criterios de contratación distaban de una racionalidad solidaria. Dirigentes y trabajadores viejos, pero sin edad de jubilar fueron los primeros en ser despedidos.

El Director del Trabajo, Jorge Morales, señalaban tomando distancia al respecto, que “la empresa está ejerciendo sus facultades legales y tenemos que respetarla... si hay una situación que tratar convocaremos a las partes para analizar cada caso” (El Sur, 1 de Diciembre de 1993).

Mientras se realizaban gestiones tendientes a resolver el problema de la cesantía que se profundizaba en Penco, los trabajadores decidieron realizar nuevas movilizaciones y tomaron medidas radicales. Siete dirigentes loceros iniciaron una huelga de hambre indefinida en protesta por el no pago de 480 millones adeudados por conceptos de indemnizaciones correspondientes a la continuidad de giro de la empresa a 1.370 trabajadores (El Sur, 20 de Diciembre de 1993).

En solidaridad con la huelga de hambre, se convocaba a un paro generalizado de actividades de la comuna para el día siguiente, mientras 400 trabajadores marchaban por las calles de Penco. Las demandas de la comunidad incluían además la necesidad de contar con alternativas que permitieran reactivar la economía de Penco y generar nuevas fuentes de empleo (El Sur, 22 de Diciembre de 1993).

El día del paro, se hicieron sentir, a las 11 de la mañana, las sirenas del cuerpo de bomberos, y comenzó el cierre total del comercio y la paralización de las tres líneas de locomoción colectiva, mientras cerca de mil personas cortaban el tránsito del acceso a Concepción por cerca de una hora y media, movilización legitimada incluso por el alcalde Fuentealba (La Nación, 24 de diciembre 1993).

El recién electo diputado por la zona Alejandro Navarro, señalaba lo legítimo de la paralización y, buscando reforzar los lazos entre el gobierno y el movimiento sindical, indicaba que el gobierno debiese apoyarla y recordó que "la lealtad de la mayoría de los pencones con la concertación y con el proceso democrático ha quedado demostrada en los comicios electorales que se han realizado desde 1988 a la fecha" (El Sur, 23 de Diciembre de 1993).

El día 23, se efectuó una marcha en la que participaron más de 1.500 trabajadores acompañados por parlamentarios, el alcalde, concejales, dirigentes de las juntas de vecinos, comerciantes, trabajadores del Puerto de Lirquén y ex trabajadores loceros. Según indicaba en El Sur, la mayoría de los gritos y consignas de los manifestantes eran de crítica al gobierno ante la nula ayuda prestada (El Sur, 24 de Diciembre de 1993).

El 25 de diciembre, los ex presidentes de los sindicatos 1 y 2 junto con agradecer el apoyo de la comunidad, señalaron haber quedado insatisfechos con la última visita de las autoridades pues no llevaron nuevos planteamientos, reafirmando que la huelga continuaba hasta que surgiera una solución concreta. (El Sur, 26 de Diciembre de 1993).

Finalmente, el 28 de diciembre, luego de 178 horas de huelga de hambre y ante las gestiones de dirigentes sindicales con el alcalde, concejales y parlamentarios locales, y a la movilización de toda la comuna, se logró un acuerdo para que se pagaran las indemnizaciones adeudadas el día 4 de enero. Con este logro, señalaron los dirigentes, sólo se avanzaba en una de las demandas exigidas, y la población debía mantenerse unida en función de fortalecer el movimiento de la comuna para sacarla de la crisis social y económica (La Nación, 28 de diciembre 1993; El Sur, 29 de Diciembre de 1993).

Efectivamente, los dramas sociales continuarían en Penco, afectado gravemente por la pobreza y la cesantía, completando un ciclo de precarización de las condiciones laborales y de vida que se vivía en el conjunto de la octava región.

VII. A MODO DE “REMATE”

El caso de los trabajadores loceros ilustra de buena manera las formas como el movimiento sindical cae en la desmovilización. Confiando en la voluntad política del gobierno, los trabajadores se mantienen constantemente privilegiando las gestiones con las autoridades y los trámites judiciales para resolver su problema, por sobre la movilización, a pesar de mostrarse efectiva en distintos momentos del conflicto. A ratos, incluso, confiando en una supuesta consciencia social del empresariado que podría hacerse cargo del problema social, privilegiando ello por sobre la ganancia.

Dejados de lado por el gobierno, que se esforzaba en contener a través de la renovación permanente de las confianzas, y a la deriva de los procesos legales, el movimiento sindical de los trabajadores loceros careció de una posición sólida y clara y evidenció su falta de proyecto frente a las nuevas realidades que vivía el mundo del trabajo. Su legítima demanda de mantener la fuente laboral se dejó en manos de buenas voluntades de terceros, pero sin tener una propuesta que apelase al control estatal de la empresa o a la toma de la misma.

De la misma forma, y aunque no ha sido tema de este trabajo, los trabajadores carecieron de proyecto, y cayeron en la misma dinámica desmovilizadora frente a la situación de la cesantía, siendo incapaces de elaborar y pelear una propuesta de reconversión productiva no precarizante como la que definió el gobierno.

Esta dinámica, en la que lentamente se rompen las confianzas hacia un gobierno en el que se tenían puestas grandes esperanzas para hacer prevalecer los intereses de los trabajadores, sumada a la falta de un proyecto de clase y a la precarización laboral que comienza a experimentarse, genera una desmoralización y desmovilización que ayudó a configurar un periodo de latencia del movimiento sindical.

El gobierno, por su parte, muestra a través de este caso, las orientaciones que mueven su accionar político. En primer lugar, mostrando su nuevo papel de árbitro de las relaciones entre privados, colocándose lejos del rol de defensor de los trabajadores que estos esperaban. Luego, incumpliendo promesas que ellos mismos levantaron, como fue el caso del eterno aplazamiento del crédito que el gobierno prometió negociar con el Banco del Estado. Por otra parte, el gobierno mostraba su carácter neoliberal, no solo por su nuevo rol arbitral, sino por la forma en que consolidó, a través de este conflicto, la reestructuración económica de la región, desindustrializando y promoviendo la instalación de grandes industrias extractivas y tomando escasa iniciativa en cuanto al problema de la cesantía que comenzó

a afectar a la comuna de Penco. Dicho proceso de reestructuración es un desafío pendiente para futuras investigaciones.

Por último, es importante destacar la sensación de orfandad y desilusión que muestran los pencones, relacionando su apoyo al gobierno y su lucha antidictatorial con la forma como éste respondió ante la situación particular. Dicha desilusión y la falta de una alternativa, pueden comenzar a explicar, creemos en parte, la desmovilización y despolitización del movimiento sindical y de la sociedad en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Aravena, A. (2008). “Reflexiones metodológicas para el estudio del sindicalismo en Chile: aportes para un debate necesario”. En *Alternativa*. Santiago: ICAL, N°25, mayo. pp. 8-22.
- Aravena, A. (2009). “El conflicto laboral en Chile. Perspectivas de análisis y tendencias emergentes”, en Aravena, Antonio y Núñez, Daniel (editores). *El renacer de la huelga obrera en Chile. El movimiento sindical en la primea década del siglo XXI*. Santiago: ICAL.
- Aravena, A. (2011). “Los gobiernos de la concertación y el sindicalismo en Chile”, en *Revista Trabajo: Mexico*, Julio-Diciembre. pp. 113-133
- Aravena, A. y Rojas, J. (1999). “El mundo sindical y el trabajo asalariado en Chile.” En Escobar, P. (ed.). *Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa*. Santiago: PET-LOM.
- Albuquerque, M. (1992). “El sindicalismo en el primer año de gobierno democrático.” En Echeverría, F. y Rojas, J., *Añoranzas, sueños, realidades Dirigentes sindicales hablan de la transición*. Santiago: SUR.
- Álvarez, R. (2006). “La identidad precaria: sumisión y resistencia laboral en Chile. El caso de los trabajadores precarios del salmón”. En *Alternativa*, Santiago: ICAL, N°24, diciembre.
- Araya, R. (2011). “El acuerdo Marco Chileno. ¿Un caso frustrado de pacto social?” En *Tiempo Histórico*, Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Primer semestre. pp. 43-63.
- Campero, G. (1992). “El movimiento sindical: situación y perspectiva”, en Echeverría, F. y Rojas, J., *Añoranzas, sueños, realidades Dirigentes sindicales hablan de la transición*. Santiago: SUR.
- De la Maza, G. (1999). “Los movimientos sociales en la democratización de Chile”. En Drake, P. y Jaksic, I. (comp.) *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM.
- Echeverría, F. y Rojas, J. (1992). *Añoranzas, sueños, realidades. Dirigentes sindicales hablan de la transición*. Santiago: SUR.
- Escobar, P. (ed.) (1999) “*Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa*”, Santiago: PET-LOM.
- Espinosa, M. y Yanes, H. (1999). “Diagnóstico sobre sindicalismo en regiones”. En *Aportes al debate laboral N°3*, Santiago: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo.

- Frías, P. (1991). *El movimiento sindical chileno en el primer año de transición a la democracia*. Santiago: PET.
- Frías, P. (2008). *Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*. Santiago: Universidad Central-CLACSO.
- Fuentes, C. (1999). "Partidos y coaliciones en el Chile de los noventa. Entre pactos y proyectos". En Drake, P. y Jaksic, I. (comp.) *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM.
- Garretón, M. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago: Arcis-Clacso. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20121121122525/NeoliberalismoCorregido.pdf>
- Gutiérrez, F. (2012) "Núcleo flexible y núcleo estable: la posibilidad de un nuevo sujeto político en el proletariado del cono sur." En Aguilar, P. (et. al.) *Las deudas abiertas de América Latina*, CLACSO.
- Gutiérrez, F. (2013). "Oportunidades y peligros del pluralismo sindical en el Chile post-transición". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- Guzmán, C. (2004). "Sindicalismo, neo-corporativismo y transformismo". En: *Sociedad, trabajo y neoliberalismo. Apuntes de las escuelas de formación sindical*. Santiago: ICAL.
- Guzmán, C. (2012). *Los trabajadores en tiempos del neoliberalismo, el caso de Argentina y Chile*, CLACSO.
- Henríquez, H. (1999) "Las relaciones laborales en Chile ¿Un sistema colectivo o un amplio espacio para la dispersión?", en Drake, P. y Jaksic, I. (comp.) *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM.
- Herreros, F. (2004). "Presentación", en *Sociedad, trabajo y neoliberalismo. Apuntes de las escuelas de formación sindical*. Santiago: ICAL.
- Lechner, N. (2002) "*Las sombras del mañana, la dimensión subjetiva de la política*". Santiago: LOM.
- Maturana, V. y Mac-Clure, O. (1992). "La negociación colectiva en Chile", en VV.AA. *El sindicalismo latinoamericano en los 90. Vol. II Negociación colectiva y sindicatos*. CLACSO.
- Morris, P. (1998) "Sindicatos en receso: la otra cara de la estabilidad laboral." *Aportes al debate laboral* N°4, Santiago: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo, Abril.

- Moulian, T. (2002) “Chile actual, anatomía de un mito”. Santiago: LOM.
- Moyano, C. (2011) “El Partido Comunista y las representaciones de la crisis del carbón: la segunda renovación”. En *Revista Tiempo Histórico*, Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, primer semestre 2011. pp. 29-42.
- Núñez, D. (2004). “El trabajo desregulado en Chile. Crónica de la historia oculta de una década de desarrollo capitalista”. En Álvarez, R. y Aravena, A.(ed): *Los trabajadores y la nueva cuestión social. Repensando la realidad laboral y sindical en Chile.*”, Santiago: ICAL.
- Vitale, L (1996). *Cronología comentada del movimiento sindical de mujeres en Chile y del movimiento sindical chileno*. Santiago: LOM.

PRENSA

- El Sur.
- La Nación.
- Punto Final.